



PARD – 057 – 2020

COMISARIA DE FAMILIA

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD 057 - 2020)

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

EL COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

JHON JAMES MARIN PATIÑO

CITA Y EMPLAZA

Al señor **MAXIMILIANO MENA HINESTROZA**, en calidad de padre biológico, **FAMILIA EXTENSA y demás personas interesadas** de acuerdo al artículo 61 del Código Civil Colombiano, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia del municipio de Chinchiná, ubicada en la Carrera 8 No. 11-31 Esquina Teléfono 8402388, con el fin de ser notificados e informados de las diligencias administrativas de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor del niño **DILAN SANGIAGO MENA MOSQUERA**, De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


Niño: DILAN SANTIAGO MENA MOSQUERA, NUIP 1088029123

Progenitora del niño: LEYDI YOANA MOSQUERA MOSQUERA, C.C. No 1.077.199.000, calle 13 No 11 – 06 barrio la playita de Chinchiná - caldas, celular 3215881731.

Progenitor del niño: MAXIMILIANO MENA HINESTROZA, C.C. No 1.193.135.321, sin más datos.

Fecha Auto de Apertura: 21 de diciembre de 2020 emitido por el doctor DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO Defensor de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal del Café de Chinchiná - Caldas

ORIGINAL FIRMADA POR:


JHON JAMES MARÍN PATIÑO
Comisario de Familia
D. Resolución 048 del 18 de Agosto de 2020 C.F.

Carrera 8 No. 11-31 Esquina.
Tel.8402380 Ext. 404

COMISARIA DE FAMILIA

Cra. 8 No. 11-31 esquina-Tel. (57)6 840 2380 fax (57)6 850 6809 Tercer piso oficina 312 Palacio Municipal Chinchiná, Caldas, Colombia
Teléfono 8402388 Fax 8506809

comisariadefamilia@chinchina-caldas.gov.co

e-mail: alcaldia@chinchina-caldas.gov.co – www.chinchina-caldas.gov.co



PARD – 057 – 2020

Fijado el: 12 de enero de
2021

Desfijar el: 19 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

COMISARIA DE FAMILIA

Cra. 8 No. 11-31 esquina-Tel. (57)6 840 2380 fax (57)6 850 6809 Tercer piso oficina 312 Palacio Municipal Chinchiná, Caldas, Colombia

Teléfono 8402388 Fax 8506809

comisariadefamilia@chinchina-caldas.gov.co

e-mail: alcaldia@chinchina-caldas.gov.co – www.chinchina-caldas.gov.co